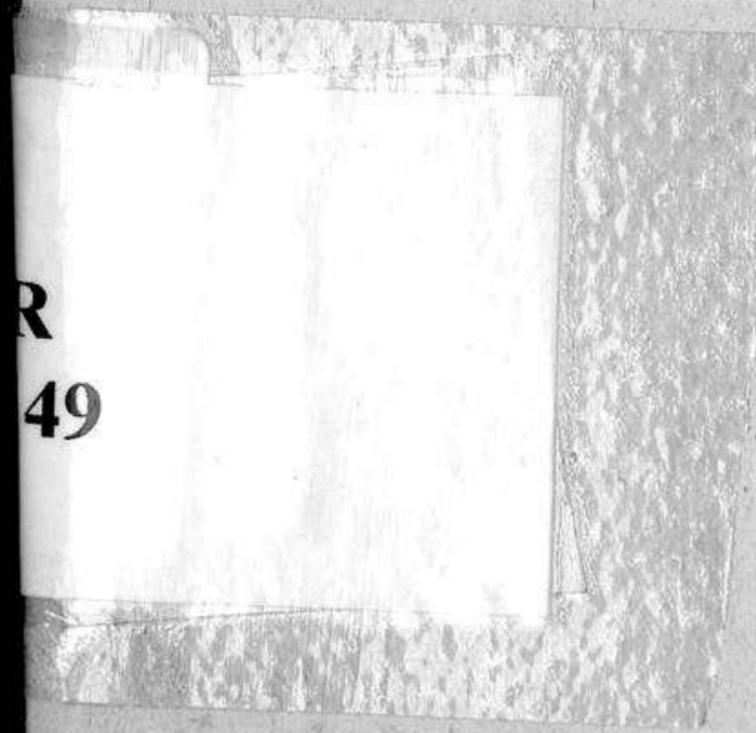


C-43589

R
1149

LA OBRA
DE LAS OBRAS



La Obra de las Obras

CARTA PASTORAL

del

Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Fidel García y Martínez

Obispo de Calahorra y La Calzada

sobre

El Seminario

y las

Vocaciones Eclesiásticas

R. 24.217



Imprenta y Librería Moderna

Mercado, 120 : - : Logroño

CARTA PASTORAL

EL SEMINARIO Y LA OBBA DE VOCACIONES ECLESIAÍSTICAS

A NUESTROS VENERABLES CABILDOS CATEDRALES Y COLEGIAL,
CLERO PARROQUIAL, SEMINARIO, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y
FIELES TODOS DE LA DIÓCESIS :

SALUD, GRACIA Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Hay cosas tan necesarias al bien de la Religión, que no basta indicarlas una vez; antes deben recordarse y recomendarse insistentemente. A éstas pertenece sobre todo el cuidado de los Seminarios, de los que depende la suerte de la Iglesia.

(León XIII, Enc. Paternae, 18 de septiembre de 1899).

Aprovechamos esta ocasión oportuna para recomendaros especialmente la Obra de las Obras; La obra de las vocaciones Eclesiásticas.

(Palabras del Sumo Pontífice Pío XI a los Párrocos de Roma, en 22 de febrero de 1922).

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS :

La presente Carta Pastoral hace ya años, desde la inauguración de las obras de nuestro Seminario Conciliar en Logroño, que estaba concebida y escrita, si no en el papel, en nuestro ánimo y propósito. La dilación en publicarla ha sido debida, primero, a que la realización de dichas obras, y la aún más difícil empresa de reunir los recursos necesarios para las mismas, así como absorbían todas nuestras personales preocupaciones y esfuerzos, de igual modo deseábamos que fuesen entonces el objeto que concentrase los pensamientos, anhelos y cooperaciones de todos nuestros amados diocesanos. Terminadas las obras y en parte liquidadas, sobrevino la persecución legal, y a

veces extralegal, de todos conocida, de la Iglesia en España, y con ella la difícil situación económica creada al despojado Clero. Fué menester, aplazando otras preocupaciones, acudir a la organización de los medios para atender a la apremiante necesidad.

Estos mismos han sido, en sustancia, los motivos de aplazamiento, que humildemente hemos elevado a la Santa Sede, en respuesta a las repetidas invitaciones recibidas de la misma, por medio de la S. Congregación de Seminarios y Universidades, para que estableciéramos en la Diócesis *La Obra de Vocaciones Eclesiásticas*. En la última de esas respuestas, del pasado marzo, formulábamos la esperanza de que no habría de finalizar el presente año, sin que el establecimiento de dicha *Obra* quedase iniciado; y queremos cumplir nuestra promesa.

Es tal la importancia que dábamos a este asunto, que no queríamos malograr su planteamiento ante vuestras conciencias de católicos, Venerables Hermanos y Amados Hijos, por falta de sazón; y esta sazón es hoy ya llegada, y con indicios de apremio.

Veamos de señalar en pocas palabras las líneas generales del asunto que, por otra parte, resulta de una claridad y sencillez que pudiéramos decir casi vulgares; por más de que a no pocos tal vez les sepa a novedad; que tal es, desgraciadamente, el abstencionismo en que ha vivido gran parte (¿diríamos, mejor, la casi totalidad?) del pueblo cristiano, con respecto a problema tan fundamental.

Advertimos, aun cuando ello pudiera darse por sobrentendido, que en cuanto vamos a exponer, nos dirigimos exclusivamente a los que tienen fe y quieren ser buenos católicos e hijos de la Iglesia; y para éstos decimos que el asunto es de una sencillez elemental y de una claridad meridiana. Para los que ni tienen fe ni pertenecen a la Iglesia, comprendemos que la cosa ni los convenza ni les interese.

El problema fundamental

Sabemos que en la constitución divina, y por lo mismo inmutable, de la Iglesia, que es la realización y perpetuación de la

obra redentora y salvadora de Jesucristo en el mundo, el Sacerdocio ha sido establecido como elemento u órgano primario, director y vivificador, encargado oficialmente y de un modo exclusivo de renovar perennemente el Sacrificio del Altar, centro de nuestra religión, y de transmitir a los pueblos la luz de la verdad revelada por medio de la predicación del Evangelio, y la gracia santificadora por medio de los Sacramentos. De que el órgano de esa trasmisión responda más o menos perfectamente a las funciones de su alto ministerio, depende, como es natural, el que aquélla resulte más o menos plena y eficaz.

Podemos, pues, afirmar estas dos conclusiones evidentes, primera : que sin Sacerdocio, ni siquiera podrá existir Iglesia; segunda : que de la más o menos perfecta formación de ese Sacerdocio dependerá, por regla general pero segura, la pujanza o debilitación de la vida cristiana en el pueblo fiel, que es tanto como decir de la obra de Jesucristo en el mundo.

Las manifestaciones todas, por consiguiente, de esta obra y de aquella vida; las virtudes públicas y privadas, de las familias y del individuo; la justicia, la beneficencia, la caridad, la honradez, la verdadera fraternidad entre los hombres; las bases necesarias del derecho, de la autoridad, de la paz social, de la misma dignidad humana; todo ese cúmulo inapreciable de valores morales y espirituales que forman el tesoro de la civilización cristiana, y lo que todo lo resume y corona: la santificación y salvación eterna de las almas, todo ello pende fundamental y decisivamente de la existencia y de la bondad del Sacerdocio.

De ahí la trascendencia y necesidad vital, indiscutibles y capitales, superiores sin comparación a las que puedan atribuirse a cualesquiera otras obras o instituciones, que tienen para la Iglesia, para el pueblo fiel y para el mundo el disponer de Sacerdotes y de buenos Sacerdotes.

¿ Han parado la atención los católicos sobre ideas y cosas tan claras y fundamentales ? ¿ Logran ellas formar el estado colectivo de conciencia a que son acreedoras ? ¿ En cuántos de entre el pueblo fiel dan señales de alguna efectividad ?

Ahora bien; los Sacerdotes no son ángeles que graciosamente desciendan del cielo. Hijos ordinariamente del pueblo

humilde, seleccionados de éste por la vocación divina y casi siempre ya desde la niñez, su formación intelectual y espiritual exige largos años y no pequeños esfuerzos y gastos. El mismo Jesucristo, que no tenía por qué someterse al curso ordinario de las cosas, y que disponía de las intervenciones excepcionales del Espíritu Santo para transformar repentinamente a las almas, quiso emplear los años de su vida pública en ir preparando y formando a los primeros Sacerdotes, los Apóstoles.

En concreto : la obra de dar a la Iglesia de Dios los Sacerdotes de que necesita, exige simultáneamente estas tres cosas : un edificio o instituto adecuado de formación: el Seminario; jóvenes con vocación, y recursos económicos para su educación y sostenimiento.

El Seminario

De éste, y perfectamente adecuado a su objeto, gracias a Dios y *únicamente a Dios*, disponemos ya en nuestra Diócesis. No en todas partes pueden decir lo mismo. A dignísimos Prelados hemos oído lamentarse amargamente de las condiciones totalmente inadecuadas, pero que no estaba en su mano remediar, de sus viejos edificios Seminarios. La renovación o, mejor, sustitución de éstos, en su mismo emplazamiento y fábrica material, es cosa derivada de las nuevas circunstancias y necesidades de los tiempos. Baste apuntar, por vía de ejemplo, cómo ha tenido que afectar a la misma capacidad y aptitud de los edificios la sustitución, impuesta por las actuales tendencias y normas eclesiásticas, de la antigua carrera Sacerdotal, en su máxima parte a base de *externado* y aun reducida a la carrera *breve*, por la actual carrera de doce años, a base casi toda ella de *internado* y aun con tendencia a la supresión de las mismas vacaciones fuera del Seminario.

Así es como han surgido durante estos últimos años y siguen surgiendo, cada día más numerosos, en el extranjero y en España, nuevos magníficos Seminarios, entre los que merecen destacarse, por su importancia de conjunto y por venir el ejemplo de tan alto, los levantados en Italia por el actual Pontífice

Pío XI (1), y de cuya belleza arquitectónica y magnificencia han podido dar idea los planos y maquetas presentados en la Exposición Edilicia de Bari del pasado año (2).

Lo que constituye, pues, la satisfacción y la gloria de varias ilustres Diócesis en el mundo católico y lo que otras muchas envidian y anhelan por alcanzar: un Seminario apto para la buena formación de sus Sacerdotes (3), nosotros lo poseemos

(1) Por lo que recordamos en este momento, en sólo los once años de Pontificado, Pío XI, a más de hacer ampliar notablemente los Seminarios de *Anagni, Catanzaro, Chieti, Posillipo y Bologna*, ha hecho edificar de nueva planta los de *Asis, Fano, Molfetta, Cuglieri, Potenza, Benevento, Salerno, Reggio-Calabria y Viterbo*. Esto aparte de los erigidos en Roma y que son el *Nepomuceno, el Irlandés, el Lombardo, el Ruso, el Rumano, el Ruteno, el Etiópico y el Romano Menor*.

(2) Bastaría este ejemplo, venido, repetimos, de *tan alto*, y la vista de esos Seminarios dotados de todos los adelantos pedagógicos e higiénicos, en países que han sufrido la terrible crisis económica consecuencia de la gran guerra, para responder a reparos de quienes, sin entender, por supuesto, nada de cuanto significa pedagogía y formación eclesiástica, y pareciéndoles, por lo visto, muy suficientes para centros de educación de Ministros del Señor lo que apenas serviría para asilo de miserables, se han permitido discutir hasta el que a estos futuros Ministros del Señor se los forme en hábitos de limpieza y se les facilitara el ambiente y los medios para ello.

Ha de tenerse en cuenta, además, que un Seminario no es obra que se repita todos los días. Es obra para siglos, tal vez única en la vida de una Diócesis; y que al proyectarla hay que tener en cuenta, por consiguiente, no sólo las necesidades presentes, sino las futuras previsibles. Sería algo, no sólo antipedagógico, sino antieconómico, levantar un Seminario que, a los cincuenta o cien años, resultase anticuado e inservible, teniendo que enfrentarse de nuevo la Diócesis con el problema.

(3) Aun cuando el presupuesto de nuestro nuevo Seminario ha sido bastante inferior al de otros recientemente edificados (sin ir más lejos, los de dos verdaderamente ejemplares Diócesis vecinas), no parece desmerecer, a juicio de extraños muy competentes, de los más perfectos en su género. Es esto un acierto y un mérito de las casas constructoras y, en particular, del Arquitecto director D. Ricardo de Bastida, a quienes aprovechamos la ocasión de rendir aquí este público testimonio.

Del juicio que ha merecido nuestro Seminario, nos bastará citar, por vía de ejemplo, estas dos muestras. A raíz de las obras, persona muy concedora, no sólo de Europa, sino de América, escribió un artículo en *El Diario de la Marina*, de la Habana, juzgándole comparable a los mejores de los Estados

ya gracias a Dios y *únicamente a Dios*. E insistimos en esto de dirigir a Dios solo todo nuestro reconocimiento, porque, aunque ello nos duela, no encontramos modo de hacer a los hombres partícipes del mismo. Y al decir los hombres, nos referimos, claro está, y vosotros, Venerables Hermanos y Amados Hijos, lo habréis adivinado, a nuestros diocesanos en general, cuya cooperación era no sólo la natural sino la obligada.

¿Qué tal ha sido el comportamiento de nuestra Diócesis con la obra de su nuevo Seminario? Por parte de algunos elementos, arrastrados de un sectarismo incomprensible, si bien éste no los lleve a todos a dejar de llamarse católicos, ni por él dejen de seguir considerándose como hijos de la Iglesia (aunque ya se ve con qué cariño miran las cosas de su Madre), lo único que se ha hecho ha sido obstaculizar la obra y trabajar cuanto han podido por hacerla fracasar. Si no lo consiguieron hasta hoy, no ha sido por falta de voluntad y de empeños, sino porque la razón y la justicia estaban tan claras de nuestra parte, que hasta los llamados a resolver, tal vez en ocasiones más sectarios pero menos obcecados, han tenido que otorgárnoslas. Y es más de lamentar, que esos elementos hayan salido casi todos de la Ciudad que, por ceder la obra particularmente en beneficio suyo de todo orden, era la más obligada a mirarla, cuando menos, con simpatía.

Pero no son estas contradicciones de los de enfrente, que hemos soportado en silencio durante más de seis años, las que más nos han dolido. Hasta nos han servido de estímulo y, en ocasiones, nos han infundido cierta confianza. Si las persecuciones o contrariedades humanas suelen ser señales de las obras de Dios, al Seminario de la Diócesis de Calahorra y La Calzada no le falta, al menos, este sello providencial.

Lo que nos ha dolido profundamente y aun nos ha abochornado, ante el ejemplo admirable de otras Diócesis vecinas y ante la misma extrañeza, depresiva para nuestros queridos diocesanos, de los de fuera, es la incomprensión (así queremos califi-

Unidos. Recientemente, técnicos de una insigne Diócesis francesa, que lo visitaron en plan de estudio para la edificación de su nuevo Seminario, lo reputaron, y así hubieron de manifestarlo, como su modelo ideal.

carla) de esa inmensa mayoría, a quienes miramos como hijos buenos y obedientes a la Iglesia. Si ha habido excepciones, tanto más estimables cuanto más contadas, éstas no impiden el que tengamos que reconocer que nuestra Diócesis en general, aun en sus elementos más escogidos, de quienes menos podíamos esperar, se ha mantenido ausente de la obra de su Seminario, aprobada, bendecida y especialmente recomendada por el mismo Santo Padre a la generosa cooperación de todos nuestros fieles diocesanos, según dimos a conocer en la Carta Pastoral en que anunciábamos el proyecto.

Las obras de Dios suelen tener señalada su hora. Se realizan con la cooperación de los hombres, o a pesar de la ausencia de esta cooperación, si así es la voluntad del Señor; pero el mérito y la gloria de esa cooperación tienen también y por lo mismo su hora y, pasada ésta, ya no hay medio de recuperar la ocasión perdida. En particular, un Seminario no es obra de todos los días ni siquiera de todos los siglos; es tal vez única, como notábamos arriba, en la vida de una Diócesis. En los siglos que la nuestra lleva de existencia, el nuevo Seminario es el primero que en ella se edifica. (1)

Nos hubiéramos deseado asociar a todos los fieles diocesanos al sacrificio, ciertamente, pero también al mérito y a la gloria de cooperar a la grande obra, que la Divina Providencia en la hora presente les había reservado, para que las generaciones futuras, que en los siglos venideros recogieran las ventajas y frutos de aquélla, tuviesen que agradecer y envidiar a la generación de hoy el haber sido instrumento eficaz, elegido para la realización de los planes providenciales. Nos queda el sentimiento de no haberlo conseguido.

Tal vez en épocas futuras, católicos conscientes, penetrados de lo que es y significa el Seminario en la vida de la Diócesis, mirarían como un favor singular de Dios, el haber podido cooperar a obra tan primaria y trascendental y, como la mejor de las

(1) El Seminario Viejo de Logroño procede de la aplicación a este objeto de un edificio construido para otro muy distinto; y aun por esto sólo no es de extrañar que resultase inadecuado. El llamado Seminario de Calahorra tampoco fué levantado para ese destino.

suertes, el que el Señor les hubiera ofrecido ocasión de poder ofrendarle sus capitales en tan alta empresa. Pero ya no les será dado hacerlo, porque habrá pasado la hora de Dios. En cambio hemos visto a católicos aun piadosos, en esta hora de Dios, con una inconsciencia verdaderamente extraña, como empeñados en ir a contratiempo con la Providencia, andar discutiendo o inventando la obra buena a que poder aplicar los bienes que del Señor habían recibido, sin querer ver la obra de Dios, que Este por medio de su Iglesia y de la misma realidad les estaba señalando como con el dedo. Buenas son otras muchas obras de beneficencia y de celo; pero aquí cabría recordar las palabras de Jesucristo: *Semper pauperes habetis vobiscum; me autem non semper habetis. A los pobres siempre los tenéis con vosotros; pero a mí no Me tenéis siempre* (1).

Cada día tiene su afán y cada hora su obra. Mucho tememos que, los que dejan de secundar las indicaciones de la voluntad de Dios, por seguir las de la propia, escuchen también algún día aquello del Evangelio: *receperunt mercedem suam; recibieron ya su pago.* (2)

Hemos escrito todo esto, Venerables Hermanos y Amados hijos, primero: aprovechando la ocasión de abriros, una vez siquiera, nuestro pecho, como padre que habla con sus hijos, después de tantos años de silencio, en los que, abrumados por la obra de nuestro Seminario, hemos podido gustar con amargura el recuerdo de aquellas palabras del Señor: *Torcular calcavi solus et de gentibus non fuit vir mecum. Solo hube de pisar el lagar y nadie fué conmigo en mi ayuda;* (3) y segundo y principalmente: para llamar vuestra atención sobre la necesidad de cambiar de conducta y de empezar a preocuparos todos seriamente de un problema, que hasta ahora habéis dejado gravitar casi exclusivamente sobre los hombros de vuestro Obispo. Vuestro Obispo ya no puede llegar más allá; y si queréis que la Diócesis siga viviendo y que a vosotros y a vuestros hijos no les falten los servicios religiosos, es preciso que os decidáis a

(1) Mat, XXVI - 11.

(2) Mat. VI - 2.

(3) Isai. LXIII - 3.

cooperar eficazmente, como lo hacen los católicos de otras partes, a la obra fundamental por excelencia de la formación de buenos Sacerdotes.

Las Vocaciones Sacerdotales

No basta tener un edificio-Seminario, con todas las condiciones pedagógicas necesarias para la formación de buenos Sacerdotes. Es menester llenar ese Seminario de jóvenes alumnos, que en él hayan de formarse. Esos jóvenes alumnos habrán de salir del mismo pueblo cristiano. No van a ofrecérselos los herejes o los mahometanos. ¿Os habéis preocupado, Venerables Hermanos y Amados Hijos, con el interés eficaz debido, en el grado y forma que a cada cual corresponde, del fomento y logro de esas vocaciones eclesiásticas? Porque fácil es pedir al Obispo Sacerdotes para los pueblos que de ellos carecen. Pero ¿de dónde sacará el Obispo a esos Sacerdotes? Tampoco basta decir: ya hacemos bastante con sostener al Sacerdote que se nos ha enviado. Y ¿quién le va a sustituir el día que éste falte? ¿Sabéis que actualmente, en los tres primeros cursos de nuestro Seminario, sólo hay tres alumnos Seminaristas? Pues he aquí el problema en toda su escueta gravedad: De seguir así las cosas, ello implicaría la desaparición de la Diócesis en un plazo breve. Y ¿qué sería entonces de vuestras obras católicas, benéficas, sociales, de prensa, de enseñanza?; ¿qué de vuestras comunidades religiosas, asociaciones pías, capillas e iglesias?; ¿qué de la educación cristiana de vuestros Hijos, de la santidad de vuestro hogar, de la misma paz social y de los valores todos de la civilización cristiana entre nosotros, si todo eso, como ya dijimos al principio, se derrumbaría al faltar la Iglesia y la Iglesia dejara de existir al desaparecer el Sacerdocio? Ni cabe responder que para nosotros, mientras vivamos, ya nos serán bastantes los Sacerdotes existentes; porque vuestros hijos y las generaciones venideras tendrían derecho a maldecirnos, por haberles transmitido, contentándonos nosotros con vivir del pasado, herencia tan triste y vergonzosa.

Es menester, pues, que el pueblo cristiano se interese decididamente en la solución de este problema, que es suyo, profundamente y vitalmente suyo. Todos los católicos pueden y deben contribuir a esa solución, por los medios que la Providencia haya puesto en manos de cada uno, y, en particular, por la limosna y la oración, como luego diremos; pero aquí queremos señalar especialmente la misión importantísima que tienen reservada en este asunto los padres y los Sacerdotes.

Los padres.—No sólo es obligación sagrada de los padres evitar el oponerse a la vocación Sacerdotal de sus hijos, haciendo de ello verdadero caso de conciencia, cuya transgresión tantas veces ha sido de fatales consecuencias para el hijo y para los padres, sino que el germen de esa vocación, en todo hogar cristiano, debiera mirársele como distinción amorosa y favor singular del Cielo, y recogerlo con cariño y reverencia, y cuidarlo y fomentarlo. ¿Qué mayor honor y satisfacción para una madre verdaderamente cristiana, que los de poder ofrecer a Dios en el Sacerdocio alguno de sus hijos, asemejándose en esto a la misma Madre Divina del Sumo Sacerdote Jesucristo?

Ni debe hacer vacilar a los padres la previsión del modestísimo porvenir económico que aguarda hoy al Sacerdote. Pero, ¿es que no hay en la vida más criterios de acción que los económicos? El Sacerdote, al fin y al cabo, tiene la promesa de Jesucristo (1) y de la especial providencia de Dios; y esperamos que no le habrá de faltar, cuando menos, el pan de cada día. ¿Están los padres seguros que no le habrá de faltar éste a su hijo, siguiendo otro camino?

Y en este punto, queremos llamar también y con todo interés la atención de las familias ricas o bien acomodadas. Es de lamentar que, al revés de lo que se usaba en otros tiempos y de lo que sigue usándose en otros países, las vocaciones eclesiásticas se recluten entre nosotros, casi exclusivamente, en las familias pobres. Debieran meditar las ricas si ello, a la vez que una infidelidad suya, no será también una repulsa del Señor por sus egoísmos materialistas. ¿Por qué no habría de seguir sien-

(1) Luc. XII - 31.

do un honor para esas familias acomodadas el tener un hijo Sacerdote? Pero, ¿es que, aparte el aspecto sobrenatural, que es el verdadero y decisivo para todo católico, aun desde un punto meramente humano, el ser abogado, o médico, o funcionario, o industrial, o simplemente bachiller o licenciado sin oficio ni beneficio, como en tantos casos, supone o significa más socialmente, jerárquicamente, espiritualmente que el ser Sacerdote? Precisamente, cuanto hay de más selecto y de más noble, aun naturalmente hablando, en el espíritu humano, ha venido a decir G. Goyau con ocasión del primer congreso nacional, en 1925, de los que anualmente celebran los católicos franceses para tratar del reclutamiento de vocaciones eclesiásticas: el culto del ideal, la elevación sobre las humillantes preocupaciones materiales, la dignidad del trabajo de la inteligencia y de las vocaciones desinteresadas, todo ello tiene en el Sacerdocio una representación genuina; a quien por lo mismo, añadimos nosotros, nadie puede discutirle esa aristocracia suprema de los verdaderos caballeros del espíritu. ¿Que el hijo Sacerdote no podrá aportar nuevos acrecentamientos a los caudales de la familia? ¿Estáis seguros de que los habrá de aportar no siendo Sacerdote?; ¿de que no vendrá a menos y aun terminará, acaso, arruinado? Por de pronto, siendo vuestro hijo Sacerdote, tendréis seguridad moral de que empleará bien su patrimonio y, cuando menos, no lo malgastará en vicios. Justamente, el tener resuelta con holgura la cuestión económica permitirá al Sacerdote, hijo de familia acomodada, aplicarse con mayor intensidad y mejores medios a su formación cultural y a los trabajos intelectuales, con no poco provecho del pueblo cristiano y honra de la misma clase Sacerdotal.

Es necesario, pues, que las familias cristianas, no sólo las pobres, sino con más motivo las ricas, lejos de oponerse a la vocación Sacerdotal de sus hijos, la miren como una suerte y como una gloria; y aun, por lo mismo, procuren estimularla; siendo esto último misión particularmente de las madres piadosas, ya que, como observa un escritor (1), si el padre es más

(1) Delbrel. *Reclutamiento Sacerdotal*, pág. 275.

consultado y obedecido en los negocios, la madre comprende mejor las resoluciones desinteresadas y las aspiraciones del corazón y, porque las comprende mejor, es la más autorizada para sostenerlas y secundarlas, y aun para hacerlas sentir cuando la conciencia se da apenas cuenta de ellas. La madre todo lo puede en el corazón del hijo y, por lo mismo, sabrá inspirarle el deseo de ser Sacerdote, si así se lo propone.

Los Sacerdotes. -- La misión y los deberes de los Sacerdotes, respecto al fomento de las vocaciones eclesiásticas, están resumidos, con el laconismo en él habitual, pero con trazos bien completos y significativos, en el mismo Código Canónico (1): *Dent operam sacerdotes, praesertim parochi, ut pueros, qui indicia praebeant ecclesiasticae vocationis, peculiaribus curis a saeculi contagiis arceant, ad pietatem informant, primis litterarum studiis imbuant divinaeque in eis vocationis germen foveant.*

La inclusión de la transcrita disposición en el Código Canónico declara, Venerables Hermanos, la importancia que da la Iglesia a vuestra cooperación en esta materia; importancia, sin duda, primaria y decisiva. Continuator el Sacerdote de la misión de Jesucristo en el mundo, no sólo debe cuidarse de ejercerla sobre la generación presente, sino que debe atender también a su perpetuación en las generaciones venideras. No debiera haber Sacerdote alguno, que no pudiera presentar al morir otro Sacerdote al menos, logrado por su solicitud y trabajo, que viniese a llenar el hueco por él dejado en la milicia de Jesucristo.

Para ello y siguiendo las mismas indicaciones del Código Canónico, a todo jovencito, que en la parroquia, en las asociaciones piadosas, en las escuelas o colegios, en las amistades o relaciones personales, se descubra con aptitudes para la carrera eclesiástica, procúrese atenderle y formarle con esmero del todo particular y muy superior al que se emplee con los demás fieles. El iniciarle, siempre que ello fuese posible, en ayudar a los divinos Oficios, el distinguirle con otras comisiones o cargos parecidos, el darle algunas lecciones especiales y hasta el acompa-

(1) Can. 1353.

ñarse de él en los paseos, cuidando, claro está, de que siempre vea ejemplaridad y nunca reciba desedificación y tratándole con delicadeza amable a la vez y respetuosa, como a futuro elegido del Señor, podrán ofrecer ocasiones mil de ir sembrando y cultivando el germen de la vocación Sacerdotal.

Puesto que los términos del Código Canónico comprende a todos los Sacerdotes, cualquiera que sea su cargo oficial y aunque no obtuvieren ninguno, si bien afectan especialmente a los encargados de la cura de almas, examinémonos todos y en particular estos últimos, qué modo, qué industrias, qué cuidados, qué celo ponemos en cumplir con el mandato de la Iglesia. ¿Es que sería difícil, entre los Sacerdotes todos de cada Arciprestazgo, preparar cada año *un* alumno seminarista (algunos Arciprestazgos de más población podrían preparar dos o más)? Pues con sólo esto, estaba resuelto en esta Diócesis el problema de las vocaciones eclesiásticas.

Y como no es cosa de insistir ante vosotros, Venerables Hermanos, en un punto de cuya trascendencia, así como de la responsabilidad que en él a todos alcanza, no dudamos de que os dais perfecta cuenta, queremos poner fin a este capítulo con palabras del Vicario de Jesucristo Pío XI que, elevado a la Cátedra Pontificia el día 6 de febrero de 1922, recibía en audiencia, el día 22 del mismo mes, a los Párrocos de Roma y les decía: *Aprovechamos esta ocasión tan oportuna para recomendaros especialmente la Obra de las obras, la Obra de las Vocaciones. No podemos menos de recordar el bien que nuestra Iglesia de Milán, que llevamos todavía en el corazón y en los brazos, hace con ésta y por esta obra. Milán tiene hoy dos mil ciento quince Sacerdotes, sin contar los Regulares, y son buenos, verdaderamente buenos. El principal mérito de ello, hemos sido testigos en la infancia, pertenece a los Párrocos, cuyo celo e industrias por esta obra son verdaderamente admirables. Los párrocos saben descubrir en los niños los primeros gérmenes de la vocación, saben estimularlos y ayudarlos hasta que la obra de las vocaciones, muy bien organizada, se encarga de su cuidado. No puede dudarse que vuestro reconocido celo será tanto más intenso, cuanto es mayor la*

necesidad de los tiempos actuales. Así por vuestro medio florecerá este divino don de la gracia: el Sacerdocio, el santo Sacerdocio. Porque los pueblos son buenos, si tienen suficiente número de Sacerdotes, de buenos Sacerdotes.

De las tres cosas o elementos que señalábamos arriba, necesarias para la formación del Sacerdocio, tenemos ya el adecuado edificio Seminario; esperamos del celo de nuestros actuales Sacerdotes y de la sincera religiosidad de los padres de familia católicos tener los jóvenes aspirantes suficientes; resta el tercer elemento :

Los recursos económicos

Porque comprenderéis todos, Venerables Hermanos y Amados Hijos, que la empresa de educar, como lo exige la formación eclesiástica, a doscientos alumnos, que es la cabida normal de nuestro Seminario, en un internado de doce años de carrera, supone cuantiosos recursos: para alimentación; para vestuario y limpieza; para material pedagógico: libros, gabinetes, laboratorios, bibliotecas, etc.; para dotación del profesorado y servidumbre; para cargas y entretenimiento del edificio y mil gastos consiguientes. Y ello tanto más, cuanto que de hecho, hasta el presente, la casi totalidad de los alumnos seminaristas, en esta Diócesis, vienen perteneciendo a familias pobres, que sólo en parte, y aun muchas veces en nada, pueden cubrir los mismos gastos de alimentación de sus hijos.

Pues bien; he aquí el problema escueto y terminante : ¿quiénes habrán de aportar esos recursos ? Claro es, repetimos aquí, que no habrán de aportarlos los incrédulos o los mahometanos. Los católicos son, naturalmente y por todos conceptos, los llamados a ello.

Se dirá que todas son cargas y peticiones. Distingamos. Peticiones de sacrificios gratuitos no son muchas las que recibiréis de la Iglesia. Lo que se os pide es sencillamente el sostenimiento de servicios, que vosotros deseáis y reclamáis como católicos y que ceden directamente en beneficio vuestro, como

son los servicios del Sacerdote (1). Un pueblo que no contribuye a la formación de sus Sacerdotes ¿ con qué derecho puede pedirlos o quejarse si un día le faltaren ?

Si, pues, queréis seguir participando vosotros y vuestros hijos de todo aquel cúmulo ingente de bienes de todo orden, que decíamos al principio, anejos a la civilización cristiana y a la Iglesia, como éstas no pueden existir sin Sacerdocio, ni éste sin formación conveniente, formación que no van a costear los enemigos de la Iglesia o los que viven fuera de ella, menester es que vosotros, los católicos, seáis los que cooperéis a esa formación.

Es esto tan sencillo y tan claro, que no debiera ofrecer su comprensión y asentimiento dificultad alguna; como no la ofrece entre los católicos de otros países, que miran, no sólo como un primordial deber suyo, sino como un caso de honor y de legítimo orgullo, el sostenimiento de sus Seminarios a la altura que exige el decoro de sus respectivas Diócesis.

Lo que pasa es que, por un conjunto de circunstancias, que no es ahora el caso de relatar, los católicos españoles han venido haciéndose a la idea, y de hecho procediendo como si así fuera, de que todo eso de los seminarios y de la formación de Sacerdotes era cosa que sólo interesaba al Obispo y a lo que él solo debía atender. Faltos de la cooperación de sus diocesanos, los Obispos han venido sosteniendo en España sus Seminarios con las estrecheces y deficiencias, consecuencia obligada de la pequeñez de los recursos, que les permitía reunir el extinguido presupuesto eclesiástico. (Ahí tienen los que gustaban de hablar de las riquezas de los Obispos y de calcular imaginariamente sus ingresos, una de las salidas por donde se iban, y mayores que hubieran sido, todos esos posibles ahorros). La desaparición del presupuesto eclesiástico ha planteado hoy ante nuestro pueblo fiel, con evidencias y apremios indeclinables, lo que antes se persistía en desconocer con pretextos y excusas.

Pasa, asimismo, que perdido el hábito por los católicos es-

(1) El joven seminarista que, con las míseras perspectivas económicas que ofrece la carrera eclesiástica, consagra a ésta su vida entera, ya pone bastante de su parte. Justo es que el pueblo cristiano, que ha de utilizar sus servicios, le facilite al menos los medios de formarse en su vocación.

pañoles de las últimas generaciones de contribuir al sostenimiento de la Iglesia, cuantas aportaciones hacen ahora por título tan justo y natural, con ser ellas muy inferiores a las acostumbradas en otros países, y con ser la crisis económica y carestía de la vida en casi todos éstos mucho más grave que en nuestra patria, les parecen insoportables. Y, con todo, si se pusieran a repasar sus cuentas la inmensa mayoría de los católicos, hallarían que en su presupuesto anual la ínfima partida de todas : mucho menos que lo que gastan en cualquiera atención material; mucho menos que su tributación al Estado, con ser los beneficios que de éste reportan ni más necesarios, ni más excelentes que los que reciben de la Iglesia; mucho menor que la partida de diversiones y gastos superfluos; era la de su contribución al sostenimiento de esa Iglesia. Pero si, aun entre las clases más modestas y que más alegan su imposibilidad de tributar, será frecuentísimo el caso de católicos que han gastado en un día, en fiestas o diversiones, más de lo que han ofrecido en un año para todas las necesidades religiosas. (1)

Se trata, pues, y en definitiva, de ser o no ser. Un pueblo católico o Diócesis, que no se decide a cooperar eficazmente a la obra de su Seminario y de la formación de su Sacerdocio, en un plazo más o menos corto se quedará sin éste y, consiguientemente, sin Iglesia, es decir, habrá dejado de existir. Y como no podemos creer que nuestros católicos de hoy sean de condición radicalmente distinta de los de otras naciones, ni quieran constituir una excepción, que en este caso resultaría bochornosa, esperamos confiadamente, que las ideas que estamos exponiendo hallarán sincera y eficiente acogida en sus conciencias de creyentes.

Para dar forma práctica a las diversas maneras de esta cooperación que solicitamos en favor de las Vocaciones Ecle-

(1) Según datos oficiales, lo empleado éste año en esta provincia, en billetes de lotería, excede del medio millón de pesetas. Lo gastado en espectáculos, no siempre morales, es mucho más. Sin necesidad de dar cifras concretas, podemos asegurar que, con lo invertido en esos gastos, ciertamente no indispensables, en *sólo un año*, bastaría para resolver *perpetuamente* el problema de nuestro Seminario.

siásticas y, en particular, a esta cooperación económica, necesario sostén de la Obra, tanto más cuanto que en nuestra Diócesis y a Dios gracias, si se dispone de suficientes recursos económicos, podemos estar ciertos de que no nos faltarán vocaciones de jóvenes escogidos, hemos dispuesto erigir en todas las parroquias del Obispado la *Obra de Vocaciones Eclesiásticas*, según el Reglamento que insertamos abajo y en el cual, como veréis, se disponen dos formas de colectas; una ordinaria por medio de coros y con la cuota única de *diez céntimos mensuales*; y otras cuatro extraordinarias al año, los días de Navidad, San José, Pentecostés y Fiesta de Cristo Rey. Precisamente y en atención a este proyecto que hace tiempo acariciábamos, como apuntamos al principio, hemos suprimido en esta Diócesis todas las colectas extraordinarias pro Culto y Clero, establecidas de un modo permanente en otras partes.

Pero no queremos cerrar este capítulo sin hacer, aparte este llamamiento general, otro especialísimo a aquellos católicos que han recibido del Señor abundantes medios de fortuna.

El Seminario y los alumnos que en él se forman, durante una larga carrera, no pueden vivir exclusivamente al día, pendientes de esas colectas eventuales y sujetos a todas sus contingencias. Necesitan poseer un capital fijo, en forma de becas o de fondo que, al menos en lo indispensable, les ofrezca una subsistencia segura. Pues bien; ese capital son los ricos los llamados por Dios y por su Iglesia a constituirlo.

Sabemos cuáles son en el concepto cristiano los fines y los deberes de la riqueza; sobre todo en aquella parte que se dice superflua, esto es, que excede de las necesidades del propio estado. El hombre, que no emplea esa parte superflua en la forma que Dios le pide, es un malversador de los bienes que de Este ha recibido.

Pues he ahí la cuestión que debieran formularse todos los católicos más o menos pudientes que, en vida o en la hora de la muerte (y en esta hora, al menos para los que carezcan de herederos u otras obligaciones similares, puede decirse que todos los bienes son superfluos), se propongan disponer de sus

riquezas : ¿ qué querrá el Señor que haga yo de esos bienes, que no necesito o que no puedo llevarme al otro mundo ?

Si por circunstancias especiales, por hechos providenciales, o, lo que es más seguro y auténtico, por expresas indicaciones de la Iglesia, esa voluntad de Dios apareciese clara, lo menos a que se expone el que la desdeñe por seguir su capricho o el capricho de algún consejero oficioso, es a perder todo el mérito de su desprendimiento y a que el Señor le diga un día : *recibiste ya tu premio.*

Es este un punto sobre el que, por natural delicadeza, hemos guardado los Prelados de la Iglesia prolongado silencio, esperando que el recto instinto cristiano de los mismos fieles adivinase, como se hace en otros países, lo que callaba esa nuestra delicadeza, pero que es de suyo tan obvio y tan manifiesto. Mas creemos llegado el caso de tener que hablar claro, siguiendo el ejemplo de otros Ilustres Hermanos nuestros en el Episcopado, sacrificando naturales repugnancias al cumplimiento del deber y a los intereses de las almas y de la Iglesia.

Y lo que tenemos que decir es, que juzgamos ser ya tiempo de que en la beneficencia cristiana o sea en las generosidades o donaciones de los fieles, como en todas las manifestaciones de la acción católica o de algún modo relacionadas con fines espirituales, se impongan la técnica y el jerarquismo.

Y, ¿ qué duda cabe de que en muchísimos casos faltan entre nosotros la una y el otro ?

Se da mucho por los católicos. Es incalculable el dinero que éstos han invertido en obras buenas. Pero se hacen estas obras sin orden, ni concierto, ni plan; por capricho, por sugestión de la rutina o de la moda, por impresiones individuales o de otras personas *particulares*, siquiera religiosas, que ninguna garantía *autorizada* pueden ofrecer; con una que pudiéramos llamar política estrecha o de campanario; con incomprensión o desconocimiento de la realidad y de las enseñanzas de la experiencia, de la distinción entre lo principal y lo accesorio, entre las causas y sus efectos, entre la raíz venenosa y la hojarasca de manifestaciones de miserias físicas o morales, que no son sino brotes obligados de aquélla, perdiendo tiempo y dinero en

andarse por las ramas, en vez de aplicar el remedio a la misma raíz; en una palabra: sin técnica, sin aquella técnica que asegura la eficacia y que, precisamente para el ejercicio de toda caridad, recomienda el mismo Vicario de Jesucristo (1).

Y falta esta técnica y la consiguiente eficacia en gran parte de las obras creadas por las donaciones o legados de los católicos españoles, porque les falta el jerarquismo. Extraña necesidad la de tener que recordar cosas tan elementales. Porque cualquiera ve que en toda sociedad, como en todo ejército y aun en toda familia, si ha de haber concierto y lograrse algo práctico, menester es que las actividades individuales se sometan al control de una dirección central.

Si al Estado Mayor o al Generalísimo de un ejército se empeñasen los ciudadanos en servirles elementos de guerra, con-

(1) *Discurso a la Juventud de todas las naciones, septiembre de 1925.* Esta ausencia de *técnica* hace que se malbaraten en el campo católico, o que no rindan los frutos debidos, gran cantidad de caudales y de energías. Aparte errores fundamentales de constitución o funcionamiento, señalamos, sólo por vía de ejemplo, la equivocación, harto frecuente, de aplicarse con preferencia a remediar las manifestaciones de ciertas miserias físicas, por más aparentes acaso y más propicias a excitar el sentimiento, en vez de prevenirlas cegando las verdaderas fuentes de las mismas. Cuántas ruinas económicas y fisiológicas tienen su origen, si bien se investiga, en desórdenes morales. Moralizar sería, pues, el verdadero y más eficaz medio de hacerlas desaparecer. Además, hacer un pueblo moral y religioso es hacerle caritativo, es decir, crear muchos cooperadores al remedio de las ajenas miserias. Otro ejemplo: entendemos que más cristiano y aun más humano que crear asilos para niños o ancianos abandonados, es tender a que los padres puedan cuidar, en los propios hogares, de sus hijos y los hijos de sus padres ancianos. Vaya un caso real: se funda un asilo en donde se recogen una o dos docenas de ancianos pobres y en esta obra se han empleado dos millones de pesetas. Fruto práctico: cuidar una o dos docenas de ancianos, que acaso en parte hubieran sido recogidos en asilos públicos, en otro particular mejor dotado y atendido. Supongamos que ese capital de dos millones se hubiese puesto a disposición de un patronato inteligente y religioso. Con su producto anual de cien mil pesetas, habría cabido subvencionar a cien ancianos pobres, a razón de mil pesetas, para que en sus propios hogares y sin tener que separarse del calor de la familia, hubieran podido pasar sus últimos años. Fruto práctico: el beneficio limitado a veintitantos individuos se ha hecho extensivo a cien; y creemos que de un modo más cristiano y más del agrado de los propios favorecidos.

forme a las iniciativas de cada cual; y unos les mandasen tiendas de campaña cuando eran necesarias municiones, y otros municiones faltando fusiles, y otros fusiles faltando soldados; o entre los individuos de una familia, a cada cual se ocurriese aportar a casa aquello que a él se le ofrece, sin atención a las necesidades comunes y más urgentes, bien se entiende que ni habría ejército ni habría casa que merecieran tal nombre.

Pues la Iglesia de Jesucristo es una familia y un ejército y una sociedad perfecta, en la que el jerarquismo es algo constitucional, establecido por su mismo Divino Fundador. Nada hay tan opuesto a esa constitución de la Iglesia como el *espíritu privado*, que fué el verdadero espíritu del Protestantismo.

Se dirá, que este condicionar las propias iniciativas a las orientaciones de la Iglesia supone dejar insatisfechos gustos, caprichos, tal vez ciertas vanidades personales. Precisamente; y esta es una razón más del mérito de lo que proponemos y de que Dios bendiga las obras así hechas. Y, en resumidas cuentas, ¿qué es lo que se propone el cristianismo con sus generosidades en vida o en muerte? ¿Satisfacer esas pequeñas vanidades y caprichos, o dar gloria a Dios, favorecer a la Iglesia y hacer bien a la propia alma y a otras muchas? Pues si esto último, menester es proceder como Dios quiere que se proceda; medio único, por otra parte, de ver satisfecha aquella otra aspiración fundamental, no menos natural pero más legítima, que suele ser de todos los fundadores de alguna obra o institución buena, de que ésta rinda los máximos frutos y perdure a través de los siglos. Claro está, que esta permanencia habrá de entenderse siempre muy condicionada; porque nada hay en lo humano absolutamente permanente, ni que resista incólume la acción destructora del tiempo y de los hombres. Pero, en cuanto humanamente cabe, si queréis que vuestras obras o fundaciones, no sólo rindan los mayores frutos, sino que sean perdurables, asociadlas o unidlas a la Iglesia, única que perdura en medio de los cambios de las cosas y del derrumbamiento de las más fuertes instituciones, y así es como participarán en algún modo de la fecundidad perenne e inmortalidad de la misma.

En pocas palabras : creemos que es ya hora de que nuestros

católicos pudientes, al proponerse la inversión de sus capitales en alguna obra buena, con iluminado y cristiano espíritu de jerarquismo, del que hemos visto en otros países magníficos ejemplos, en vez de guiarse de su *espíritu privado* o del espíritu privado de cualquier consejero *particular*, se dirijan a los *puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios* (1), únicos competentes para apreciar la naturaleza, condición, gravedad y relativa importancia y urgencia de las necesidades de la misma, y única fuente *auténtica* para conocer la voluntad de esa Iglesia (2).

(1) Act. XX - 28.

(2) En reciente librito, tan pequeño en volumen como rico en doctrina y sabiduría de experiencia, titulado «Jerarquismo», de un Ilustre Hermano nuestro en el Episcopado, el Excmo. Sr. Dr. D. Félix Bilbao, Obispo de Tortosa, se contiene un capítulo titulado: «Zonas de aplicación del Jerarquismo» del que, por venir tan a punto, queremos insertar aquí las siguientes líneas. Después de afirmar que la «masa general de los católicos de España no es dáddivosa para con la Iglesia», pero que, a la vez, se registran «casos particulares de grande esplendidez», citando el caso de Madrid donde sólo en un decenio según estadísticas oficiales, se invirtieron en obras de beneficencia *noventa y ocho millones de pesetas*, continúa: «esta enorme aportación ¿ha tenido también «la eficacia que había derecho a pedir a tan noble esfuerzo? Sin vacilaciones «se puede contestar negativamente. ¿Por qué? ¿No será, acaso, por haber «sido el capricho, alguna vez la vanidad, y siempre la falta de una visión de «conjunto sobre necesidades y remedios, las directivas de los bondadosos «donantes?»

«Pues he aquí que, por las enseñanzas que suele dar la experiencia, por «el estudio de estos problemas, pero especialmente por su *autoridad y gracia «de estado*, el Prelado propio es el que mejor puede conocer estos males, quien «más acertadamente puede apuntar los remedios, el definitivo y *único* mentor «cuya palabra *autorizada* puede señalar el *mejor*, más *eficaz*, más *meritorio* y «más *seguro* empleo de esos caudales.

«Si los Prelados de Madrid hubieran dispuesto durante un decenio de la «mitad, no más, de los medios empleados en beneficencia particular (cerca de «cinco millones anuales) ¿cómo se hallaría organizada la diócesis madrileña? «Es de creer que sería un modelo de servicios de toda clase, religiosos, bené- «ficos, docentes, de propaganda, etc. Pero la huída del Prelado en tales asun- «tos, tan propios de su ministerio pastoral, hará quizás que esos hospitales «magníficos y otras espléndidas instituciones sirvan para albergar enfermos «asistidos por enfermeras laicas, o para cobijar centros culturales de los que «se ha desterrado la Religión.

Y cuando la Divina Providencia, por medio de esa voluntad de la Iglesia *auténticamente* manifestada, les señale como con el dedo, según dijimos antes, la obra a la que deben dirigir sus

« Digamos sinceramente que esa, que hemos calificado—acaso algo dura-
« mente—de *huída del Prelado*, no ha sido en muchos casos absoluta, y desde
« luego nunca maliciosa, sino más bien hija de una ignorancia muy explicable,
« porque esta idea del jerarquismo, ni se hace resaltar, ni se explica al enseñar
« la doctrina cristiana, aunque sea parte de ella muy importante, privándose
« a muchas almas del mérito que contraerían con su ejercicio, y a las obras de
« la eficacia que con ello ganarían.

« He aquí lo que ocurre de ordinario: Una persona bondadosa, a la que
« el Señor ha dotado de fortuna, dejándose llevar de su corazón sensible, pien-
« sa en los niños abandonados o en otra de las mil miserias que aquejan a la
« humanidad y se encariña con la idea de construir un hospital, un asilo, unas
« escuelas. Si trata a algunos religiosos o religiosas, admirada justamente de
« su buen espíritu y santas obras, construirá un convento. Si hay de por medio
« una persona prestigiosa que sobre ella influya, con legítima y santa influencia,
« si se quiere, hará lo que esta persona le aconseje. Y no se le ocurrirá aconse-
« jarse del propio Prelado, o a lo más, irá a contarle sus proyectos, cuando
« todo esté delineado y tenga compromisos adquiridos, para recabar de la auto-
« ridad eclesiástica el permiso para bendecir la Capilla, o proponerle la pre-
« sidencia del Patronato que piensa establecer. Al Prelado, en tales circuns-
« tancias, no le queda más que bendecir lo que, al fin, es una buena obra, y
« corresponder con unas palabras de elogio y gratitud a las atenciones recibidas.

« Y sin embargo, es ciertísimo que aquella persona bienhechora, aunque
« pueda tener una pequeña dosis de vanidad al señalar su fundación con su
« apellido y el santo de su nombre, y se haya dejado llevar de caprichosas prefe-
« rencias acerca de no pocas disposiciones fundacionales, es persona cristiana,
« que desea, ante todo, la gloria de Dios y el cumplimiento de su voluntad san-
« tísima, que quiere, sobre todas las cosas, satisfacer por sus pecados ante la
« divina justicia y hacer labor útil.

« Esta persona, en cambio, no considera—porque nadie se lo ha expli-
« cado—que hay en cada Diócesis un hombre a quien el Señor ha constituido
« en Padre, Pastor y Maestro de sus diocesanos, de cuyas almas le pedirá estre-
« cha cuenta. Que él, por necesidad de su cargo, ha de estar enterado como
« nadie de las necesidades de toda la Diócesis, con datos para juzgar de su re-
« lativa importancia y preferencia, y que tiene para atender a ellas especialísi-
« ma autoridad y gracia de estado, y que quien deposite en sus manos, con
« filial confianza, medios más o menos abundantes, dándole encargo de em-
« plearlo en aquello que sea de mayor gloria de Dios y provecho de las almas,
« puede tener la seguridad de haber dado, por su parte, el empleo más seguro
« y útil de tales medios ».

cooperaciones, y esta Iglesia les diga, como nos os decimos en este momento, Venerables Hermanos y Amados Hijos, que en la Diócesis y en el día de hoy (otros días tendrán otros afanes) la obra más necesaria y más importante y más urgente es la *Obra del Seminario o de Vocaciones Eclesiásticas*, la conciencia de todos los buenos católicos, llamados por su posición económica a resolver este problema, no debe vacilar siquiera en la elección, dándose, más bien, por muy honrados y venturosos de que Dios y la Iglesia los hayan elegido por cooperadores de tan grande obra (1).

Nuestra última palabra : ORACIÓN

Cuanto hemos dicho hasta aquí, Venerables Hermanos y Amados Hijos, en cumplimiento de un deber Pastoral, no ha sido sino recordaros los medios que por nuestra parte, por parte de todos, hemos de poner para ver realizada la grande obra, la obra cumbre y trascendental como ninguna otra en la Iglesia de Dios, de tener Sacerdotes y Sacerdotes bien formados, es decir : sabios y santos. Pero bien se nos alcanza que en las obras sobrenaturales, y ésta lo es por excelencia, si es deber del hombre poner lo que está de su parte, el éxito depende de la di-

(1) En sólo los últimos seis años — desde que se inició la obra del nuevo Seminario — hemos conocido más de una y más de dos personas, naturales de esta Diócesis, cuyo último pensamiento fué la aplicación de sus capitales a algún fin benéfico-piadoso. Cada una de ellas hubiera podido resolver, de un modo permanente y definitivo, el problema de la formación del Clero diocesano. ¡ Qué obra tan ingente de gloria de Dios y bien de las almas ! ¡ Doscientos jóvenes de familias humildes, formándose sin cesar, a través de los siglos, Sacerdotes de Jesucristo ! ¡ Cuántas almas salvadas por esos cientos y miles de Sacerdotes ! Y aun humanamente ¡ qué obra tan gloriosa ! A los ojos de todos los que saben pensar y en la historia de la Diócesis, hubiera figurado siempre como la obra central de la misma.

En cambio, ¿ qué se ha hecho de tantos capitales, que hemos conocido aplicados según criterios puramente personales ? Momificados o disueltos, como la sal en el agua, apenas se descubre su rastro en alguna obra de vida reducida y problemática. Podría ésta desaparecer de la Diócesis sin que apenas se advirtiera su falta. Son *sarmientos separados de la vid*. (Juan XV - 4) sin savia y sin fruto.

vina gracia. El mismo resolverse el hombre a poner lo que está de su parte es ya don de esa gracia divina. Y siendo la oración el gran recurso para obtener la gracia y dones del Cielo, a ella debemos acudir todos preferentemente en este caso.

Oremos, pues, en primer lugar, para que Dios suscite en almas juveniles escogidas, a pesar, y aun por lo mismo, de los tiempos calamitosos y saturados de mezquino materialismo, muchas y fervientes vocaciones al sublime ideal del Sacerdocio; y para que sostenga, perfeccione y lleve a toda su plenitud esas vocaciones, en la dura prueba de la carrera y vida eclesiásticas.

Oremos porque los padres y madres católicos, lejos de ser obstáculo, preparen amorosamente el terreno a esas vocaciones y ofrezcan gustosos sus hijos a Dios y a la Iglesia.

Oremos para que el pueblo fiel y en particular los agraciados con mayores bienes de fortuna, pensando seriamente ante Dios en problema de tanta importancia, según hemos expuesto anteriormente, se decidan de manera eficaz a aportar los recursos necesarios para su adecuada resolución.

Es tan grande el valor que asigna la Iglesia a la oración en este negocio de las vocaciones Sacerdotales, que por tradición antiquísima, que se pierde en los tiempos apostólicos, quedaron señaladas cuatro épocas del año, llamadas Témporas, en las que, con ayunos y oraciones especiales, debía rogar el pueblo cristiano por los que se ordenaban para el Sacerdocio. En correspondencia, de algún modo, con esas cuatro Témporas, hemos fijado las cuatro festividades señaladas arriba, de Navidad, San José, Pentecostés y Cristo Rey, en las que, a la vez que se invite a los fieles, con consideraciones oportunas, a la colecta en favor de la *Obra de Vocaciones Eclesiásticas*, se dirijan al Señor por el mismo fin públicas oraciones, en la forma que detalla el Reglamento de dicha *Obra*.

En resumen; si tener Sacerdotes y buenos Sacerdotes es problema de tan fundamental importancia, como dijimos al principio, para la Iglesia y para el mundo; si las virtudes públicas y privadas, la inocencia de los niños, la pureza de los jóvenes, el honor de los esposos, la justicia y la paz social y la verdadera fraternidad humana acabarían de desaparecer sin el Sacerdocio;

si no tendríamos sin éste ni obras de caridad cristiana, ni educación religiosa, ni enseñanza, ni prensa, ni forma alguna de acción católica, ya que, como bien se ha dicho, toda acción católica viene del Sacerdocio y va al Sacerdote, de él ha de recibir el impulso y el espíritu y a él ha de conducir las almas, para ser por él evangelizadas y santificadas con los Sacramentos; si, al desaparecer el Sacerdote, desaparecería el templo y el Tabernáculo y aun la Iglesia y, consiguientemente, la misma civilización cristiana; en una palabra: si el buen Sacerdote es don tan grande, porque es resumen o síntesis de tantos dones y bienes, y si la oración se nos ha dado, precisamente, para alcanzar del Cielo sus dones, menester es que todos oremos fervientemente, puesto que esta cooperación, al menos, a todos es posible, para lograr ése tan precioso, que, si sabemos no dejará de existir nunca en la Iglesia, bien podrá faltar en una Diócesis o pueblo determinados, acredores con su conducta a tan terrible castigo.

En este año, aniversario secular de la Redención del género humano, todos los que nos interesamos porque la sangre y los frutos de esa Redención no sean perdidos para las almas, todos los que anhelamos porque el reinado de Jesucristo sea efectivo en el mundo, formemos el propósito de trabajar para que los Ministros de ese Rey Divino, encargados de aplicar los méritos de esa Redención, ni falten entre nosotros, ni desdigan de su misión altísima.

Tengamos, finalmente, fijadas siempre en nuestro espíritu, como normas directrices de nuestra conducta, las palabras del Santo Padre, tantas veces repetidas a los Obispos que le visitamos: *El Seminario es el corazón de la Diócesis. El Seminario es la primera obra de la Diócesis.* O aquellas otras: *No podemos menos de rogar a todos los que aman a la Iglesia, que con todo empeño favorezcan y promuevan la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas (1).* O aquellas otras: *Nos decimos, y todos lo saben, que para los Seminarios, para los seminaristas y para todos los que de ellos se ocupan, tenemos siempre reservadas especiales bendiciones (2).* Y, final-

(1) Carta Apost. *Officiorum omnium*, 1 de agosto 1922.

(2) Discurso a los Seminaristas de Milán.

mente, aquellas del mismo Jesucristo : *Rogad al Señor de la mies, que envíe obreros a su heredad* (1).

A los que así lo hiciéreis, y esperamos seréis todos, Venerables Hermanos y Amados Hijos, con las especiales bendiciones del Vicario de Jesucristo, prenda segura de las del Cielo, os enviamos la humilde pero afectuosísima nuestra, en el Nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo. Amén.

Calahorra, Fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, 8 de diciembre de 1933.

† FIDEL, OBISPO.

(1) Mat. IX - 38.

REGLAMENTO

DE LA

OBRA DE VOCACIONES ECLESIAÍSTICAS

DE LA DIÓCESIS DE CALAHORRA Y LA CALZADA

Constitución y objeto

Artículo 1.º Con el fin de promover y favorecer las vocaciones al Sacerdocio, se establece canónicamente en esta Diócesis de Calahorra y La Calzada la *Obra de Vocaciones Eclesiásticas*. La Obra tendrá por titular a Cristo Rey.

Esta Obra no es una Asociación nueva civil, sino una coordinación de buenas voluntades y de actos económico - religiosos, bajo la exclusiva dependencia de la Jerarquía de la Iglesia, al objeto indicado.

Art. 2.º La Obra de Vocaciones Eclesiásticas utilizará como medios para el logro de su objeto: *a)* todos los que tiendan a crear en la sociedad y en las conciencias estima y amor de la vocación Sacerdotal y ambiente propicio para ella; *b)* la oración; *c)* la limosna.

Organización

Art. 3.º La dirección de la Obra en toda la Diócesis estará encomendada al señor Rector del Seminario Conciliar, con el Claustro de Profesores del mismo; entre los que distribuirá el mismo señor Rector los cargos de Secretario y Tesorero y los trabajos de propaganda, organización y vigilancia, por Arciprestazgos o en la forma que estime más conveniente.

Art. 4.º Pertenerán a la Obra y disfrutarán de sus privilegios o gracias espirituales todos los fieles católicos que se adhieran a la misma, cooperando a sus fines con alguna limosna, o no siendo ésta posible, con alguno de los otros medios señalados en el artículo 2.º

En especial, las asociadas todas de la Acción Católica de la Mujer y las de Asociaciones Eucarísticas, como Marías de los Sagrarios y Jueves Eucarísticos, mirarán esta Obra de Vocaciones Eclesiásticas como muy propia suya, encomendada por la Iglesia a su celo.

Art. 5.º Los fieles de cada Parroquia pertenecientes a la Obra formarán la Sección Parroquial de la misma, bajo la dirección del señor Párroco o del Sacerdote que designare el señor Rector del Seminario. El Director en cada Parroquia designará, a su vez, las personas que hayan de desempeñar los cargos de Secretario, Tesorero y Celadores.

Funcionamiento

Art. 6.º Aparte las iniciativas y actuaciones individuales que a cada cual sugiera su celo, y de los actos o propagandas que los Directores Diocesano o Parroquiales estimen convenientes organizar, se procurará celebrar en todas las Iglesias, los días de Navidad, San José, Pentecostés y Cristo Rey, alguna función religiosa con sermón o plática en pro de las Vocaciones Eclesiásticas.

Art. 7.º En las mismas funciones señaladas en el artículo anterior se recitarán con el pueblo fiel y, a poder ser, ante el Santísimo expuesto, las preces que se insertarán al fin de este Reglamento.

Art. 8.º En los mismos días y en todas las Iglesias de la Diócesis, incluso en las de Religiosos, se hará una colecta extraordinaria en favor de las Vocaciones Eclesiásticas.

Art. 9.º Cada socio de la Obra contribuirá para los fines de la misma con la limosna de *diez* céntimos mensuales. Dichos socios se agruparán por Coros de a diez, y al frente de cada Coro figurará un Celador o Celadora encargados de recoger las limosnas.

Art. 10.º Al principio de cada año académico, se publicará por la Dirección de la Obra, en el BOLETÍN ECLESIASTICO de la Diócesis, el resumen de las cantidades recaudadas durante el año anterior, y la lista de los Seminaristas pobres agraciados con pensiones procedentes de aquéllas.

Gracias y Privilegios

Art. 11.º Todos los socios de la Obra podrán ganar las Indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices, y tendrán una participación especial en las oraciones y buenas obras, que diariamente se ofrezcan por los Superiores y alumnos del Seminario Conciliar en favor de los bienhechores del mismo.

Art. 12.º Los que de una vez entregaren la cantidad de *veinticinco* pesetas serán considerados como *Socios perpetuos* de la Obra. Los que fundaren una Beca (20.000 pesetas) o media Beca (10.000 pesetas) perpetuas serán *Socios insignes* de la misma, y figurarán en la lista de *Fundadores del Seminario Conciliar de la Diócesis*.

PRECES QUE HABRÁN DE RECITARSE EN TODAS LAS IGLESIAS, CONFORME AL ARTÍCULO 7.º DEL REGLAMENTO, EN FAVOR DE LAS VOCACIONES ECLESIASTICAS.

¡ Oh Jesús, que, mostrando a tus discípulos los campos llenos de mieses y lamentándote de la escasez de los Ministros de la Iglesia, les mandabas hacer oración para que el Dueño Divino enviase a su mies operarios; hoy venimos a cumplir este deseo de tu Corazón suplicándote que nos proveas de suficientes y santos Sacerdotes.

Y. Para que no deje de celebrarse la santa Misa, para que tengamos siempre en nuestros templos la sagrada Eucaristía, para que no falte quien nos dé a Jesús en la Comunión :

R. Envíanos Sacerdotes santos.

Y. Para que haya intermediarios entre Dios y los hombres, abogados que nos defiendan ante el divino acatamiento y padres que nos perdonen nuestros pecados :

R. Envíanos Sacerdotes santos.

Y. Para que sean bautizados nuestros hijos, santificado el amor de los esposos y auxiliados los que dejan este mundo :

R. Envíanos Sacerdotes santos.

Y. Para que alejen a los demonios, para que rescaten a las almas del purgatorio, para que alegren a los cielos :

R). Envíanos Sacerdotes santos.

Y). Para que los niños aprendan la fe salvadora, para que los jóvenes reciban protección y los adultos adquieran fortaleza :

R). Envíanos Sacerdotes santos.

Y). Para que los pobres tengan resignación, para que los ricos tengan caridad, para que todos nos amemos como hermanos :

R). Envíanos Sacerdotes santos.

Y). Para que nuestros ojos vean a Jesús en su ministro, para que nuestros oídos escuchen su divina palabra, para que nuestras almas reciban su consuelo :

R). Envíanos Sacerdotes santos.

¡ Oh Jesús, Redentor y Hermano mayor nuestro, por tu sangre divina, por tus trabajos y sufrimientos, por tu pasión y acerva muerte, escúchanos y concede lo que te pedimos, dándonos suficientes y dignos Sacerdotes. Envíanos Sacerdotes santos, Sacerdotes llenos de fervor, que sean amigos de tu Corazón. Para ello mueve la voluntad de los padres, a fin de que entreguen para Ti a sus hijos, excita la caridad de los que tienen bienes de fortuna, para que te den algo de lo que Tú mismo les has dado, haz entender a todos que la Iglesia vive por sus ministros, y que no pueden hacer obra mejor que ayudar a esta Esposa santa, a fin de que Ella nos dé buenos Sacerdotes. Amén.

¡ Oh Virgen Inmaculada, Madre del sumo Sacerdote Jesús !
¡ Oh glorioso San José, padre adoptivo del Salvador ! Interponed vuestras súplicas para que seamos dignos de recibir los Sacerdotes que necesitamos. Amén.

ORACIÓN

¡ Oh Dios !, refugio y fortaleza nuestra : ya que eres la misma fuente de piedad, atiende la piadosa plegaria de tu Iglesia, y haz que consigamos eficazmente lo que confiados te pedimos. Por nuestro Señor Jesucristo, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo, Dios, por todos los siglos de los siglos. Amén.

INDULGENCIAS CONCEDIDAS A LA OBRA DE VOCACIONES ECLESIAÍSTICAS

(Decreto de la Suprema S. Congregación del S. Oficio, 29 de mayo de 1913)

Se enriquece con gracias espirituales a las Asociaciones constituídas para promover y ayudar a las Vocaciones Eclesiásticas.

Asiste, sin duda, Dios con admirable providencia a su Iglesia santa para enviar en el tiempo oportuno operarios a la mies; pero no se desdeña muchas veces de tomar a sus fieles hijos como cooperadores de esta misión. Pues es en verdad Autor del piadosísimo consejo, por el cual en el orbe han surgido muchas Asociaciones con el objeto de fomentar, defender y ayudar a las Vocaciones Eclesiásticas. De ellas, algunas obtuvieron gracias espirituales de la benignidad del Supremo Pontífice, y otras las han solicitado. Mas, como es común la manera de ser de estas instituciones, los Eminentísimos Padres Inquisidores generales, a los que pertenece la regulación de las sagradas indulgencias, en la reunión habida el miércoles 28 de mayo de 1913, han juzgado más conveniente hacer una concesión general a todas. Y Nuestro Santísimo Padre Pío X, al que en audiencia del 29 de mayo del mismo año, concedida al Reverendo Padre asesor del Santo Oficio, se dió cuenta de esto, adhiriéndose al deseo de los Eminentísimos Padres, se dignó conceder que todas y cada una de las Asociaciones, cuyo principal e inmediato fin fuese promover las Vocaciones Eclesiásticas y ayudarlas con los oportunos medios, con tal de que estén canónicamente erigidas por los Reverendísimos Ordinarios, o que en lo sucesivo se erijan, disfruten de las siguientes indulgencias y privilegios.

1. De indulgencia plenaria :

1.º Que ganará todo fiel cristiano en el día de su ingreso en la Asociación, si confesado y habiendo recibido la Sagrada Comunión, recitare piadosas preces a intención de Su Santidad.

2.º Que lucrarán también los asociados *in articulo mortis*, si confesados y habiendo recibido la sagrada Comunión, al menos contritos, invocasen devotamente el Santísimo nombre de Jesús con la boca, o al menos con el corazón, y recibiesen con paciencia la muerte de manos de Dios, como consecuencia del pecado.

3.º Que ganarán también en los días festivos : del titular de la respectiva Asociación, de los natalicios de los Santos Apóstoles, según el decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias del 18 de septiembre

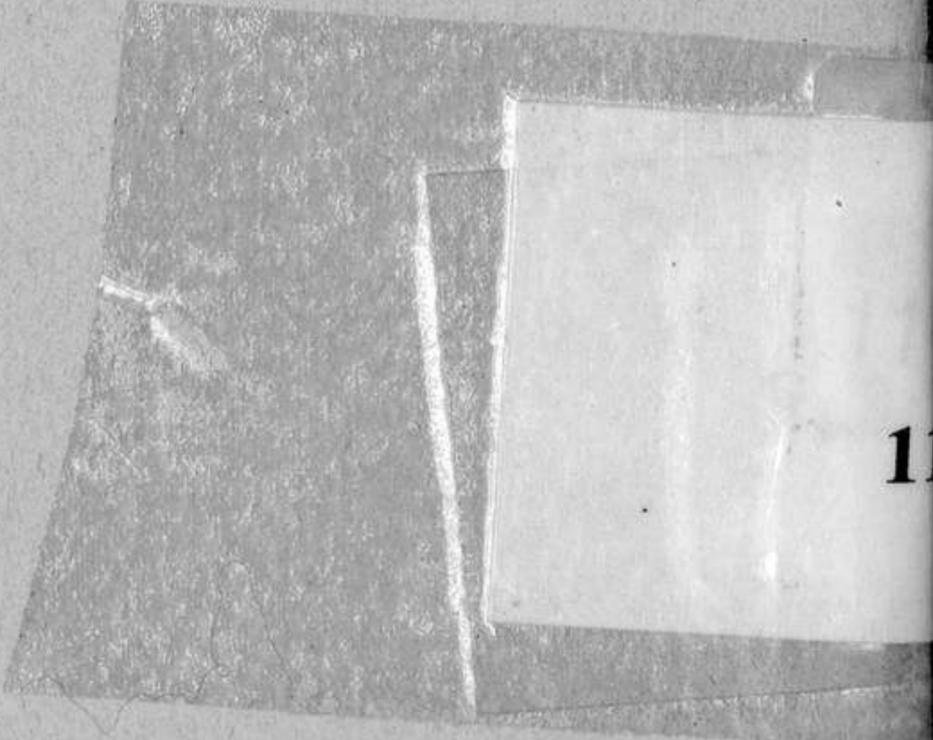
de 1862; en uno de los tres días de las Cuatro Témporas, si los asociados, confesados y habiendo recibido la sagrada Comunión, visitasen alguna iglesia u oratorio público, y en ella orasen a intención de Su Santidad.

II. Indulgencias de cien días, por cualquier obra de piedad o caridad que, según los fines de la Asociación, practique cualquier asociado.

Todas y cada una de estas indulgencias, a excepción de la plenaria que se gana *in artículo mortis*, son aplicables a las almas del Purgatorio.

III. Finalmente, el mismo Santísimo Padre declaró que todas las misas que se celebren en sufragio de las almas de los asociados difuntos, les aprovechen a dichas almas, como si se celebrasen en altar privilegiado.

El presente decreto vale para siempre, sin necesidad de expedición de Breve. Sin que ninguna disposición establecida en contrario, impida la eficacia de este decreto.—M. CARD. RAMPOLLA, *D. Arzobispo de Seleucia, Asesor del S. O.*



1

